



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Código	1561
Curso	CUARTO
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	INGLÉS : Grupo 1 ESPAÑOL : Grupo 1
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura INMACULADA DE JESUS ARBOLEDA GUIRAO	Área/Departamento	FILOLOGÍA INGLESA/FILOLOGÍA INGLESA
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo Electrónico /	inma.arboleda@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	11:00- 14:00	868889773, Facultad de Letras B1.1.026	Se ruega solicitar cita previa por email/mensaje privado por aula virtual para concretar día y medio (presencial o virtual).
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	12:00- 15:00	868889773, Facultad de Letras B1.1.026	Se ruega solicitar cita previa por email/mensaje privado del Aula Virtual y ya se concretaría también ubicación (si presencial o virtual)

2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual.

Aunque el TFG no cuenta con docencia dirigida, podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.



3. Requisitos Previos

Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes que tengan superados un número de ECTS igual al resultante de restar setenta y dos al total de ECTS de que conste la titulación que cursa (168 ECTS para titulaciones de 240, 228 para titulaciones de 300 y 288 para titulaciones de 360 ECTS).

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG9. Adquirir la capacidad de analizar, sintetizar y evaluar la información extraída de fuentes diversas y variadas.
- CG10. Desarrollar la capacidad de interpretar y contextualizar el significado de textos y otros productos culturales.
- CG11. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica y de implementar estrategias para la resolución de problemas.
- CG12. Adquirir la capacidad de producir juicios críticos y autocríticos a partir de diversos testimonios, de la argumentación y del diálogo.
- CG13. Desarrollar la habilidad de trabajar de forma autónoma y disciplinada, con una planificación y gestión del tiempo adecuadas.
- CG14. Desarrollar la capacidad de tomar notas a partir de fuentes orales, de resumir fuentes de información escritas y de presentarlas ateniéndose a distintas convenciones o formatos.
- CG15. Desarrollar habilidades para organizar y presentar, de forma oral y escrita, argumentos, ideas, conocimientos o juicios de manera estructurada y razonada, tanto a personas expertas como ante las no expertas.



- CG18. Adquirir los conocimientos del metalenguaje, la terminología, los conceptos y métodos necesarios para describir y analizar la lengua inglesa y sus manifestaciones literarias y culturales.
- CG19. Adquirir conocimiento de los materiales de referencia necesarios para el análisis y comprensión de la lengua inglesa y de sus manifestaciones literarias y culturales: fuentes bibliográficas, bases de datos y otras ayudas en internet, bibliotecas o centros de investigación.
- CE2. Adquirir conocimientos a nivel avanzado de diferentes técnicas de comprensión y expresión oral y escrita en lengua inglesa.
- CE1. Adquirir conocimientos a un nivel avanzado de las convenciones gramaticales, discursivas pragmáticas en lengua inglesa (hasta alcanzar el nivel C1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación).
- CE4. Adquirir conocimientos de destrezas lingüísticas (lengua inglesa) aplicables a distintos ámbitos profesionales.
- CE27. Adquirir conocimientos analíticos y operativos de los nuevos instrumentos y sistemas tecnológicos a los que es posible tener acceso en la actualidad y que son susceptibles de ser aprovechados para el estudio y análisis de la lengua inglesa, y de sus manifestaciones literarias y culturales.
- CE29. Ser capaz de comprender y expresarse en lengua inglesa de forma oral y escrita, con fluidez y precisión en distintos registros o contextos de uso y sobre diversos temas.
- CE34. Ser capaz de desenvolverse en lengua inglesa en contextos profesionales variados.
- CE35. Ser capaz de proporcionar asesoramiento lingüístico, de gestión y traducción en contextos profesionales variados: enseñanza de lenguas, investigación, actividad profesional en los ámbitos comercial, técnico-profesional, jurídico-administrativo, turístico-cultural, y en los relativos a medios de comunicación, industrial editorial, etc.
- CE36. Ser capaz de afrontar las distintas tareas profesionales relacionadas con la enseñanza y la investigación de la lengua inglesa, y con sus distintas aplicaciones a la actividad humana, como medio de comunicación, como sistema lingüístico y como medio de transmisión de diversas manifestaciones literarias y culturales.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Líneas de investigación o Temas de trabajo

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: [Oferta de líneas de investigación](#)

6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
Tutorías formativas. Tutorías presenciales individuales o en grupos muy reducidos que tienen por objeto supervisar la evolución del alumno.	Tutorías individualizadas y/o en grupos muy reducidos: sesiones con los estudiantes que las demanden en el horario establecido al efecto. Temporalización: septiembre de 2022, enero de 2023 (alumnos de segundas o ulteriores matrículas) y febrero-julio de 2023 (todos los alumnos). Véase el punto V del apartado de las Observaciones de la presente guía docente.



Actividad	Temporalización
Elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Grado.	Desarrollo autónomo del TFG por parte del alumno. Temporalización: septiembre de 2022-enero de 2023 (alumnos de segundas o ulteriores matrículas) y febrero-julio de 2023 (todos los alumnos). Véase el séptimo apartado (Sistema de Evaluación). Presentación pública de trabajos. Temporalización: febrero de 2023 (alumnos de segundas o ulteriores matrículas) y junio-julio de 2023 (todos los alumnos). Véase el séptimo apartado (Sistema de Evaluación).

7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, cuadernos de trabajo, portafolios realizados individualmente o en grupo.
Criterios de Valoración	Valoración por parte del tutor de los siguientes aspectos del trabajo escrito: A) Dominio de los contenidos (12,5%) B) Estructura y organización del contenido (17,5%) C) Originalidad (2,5%). Se refiere a la detección de plagio. Si este ítem se valorara con 0 automáticamente todos los demás ítems se evaluarán con 0. D) Bibliografía (2,5%) E) Redacción y corrección lingüísticas (15%) La información sobre las bandas descriptoras de cada ítem se encuentra en la Rúbrica de evaluación de TFG para la memoria escrita (véase el punto II de las Observaciones de la presente guía docente).
Ponderación	50



Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo
Criterios de Valoración	Valoración por parte del tribunal de los siguientes aspectos de la presentación y defensa del trabajo: A) Estructura y organización de la presentación (10%) B) Dominio de los contenidos en la defensa y en la respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por el tribunal (40%) C) Expresión oral en lengua inglesa (40%) D) Expresión escrita en la presentación (5%) E) Uso adecuado de las TIC (5%) La puntuación total sobre 100% se transformará a 30% de acuerdo con la ponderación asignada a este instrumento de evaluación. La información sobre las bandas descriptoras de cada ítem se encuentra en la Rúbrica de evaluación de TFG para la presentación y defensa (véase el punto II de las Observaciones de la presente guía docente).
Ponderación	30



Métodos / Instrumentos	Informe del tutor sobre el TFG
Criterios de Valoración	Valoración por parte del tutor de los siguientes aspectos del proceso de realización del Trabajo de Fin de Grado: A) Asistencia a las tutorías programadas (8%). Por cada reunión con el tutor (y co-tutor, en el caso de TFGs que versen sobre temas de Segundas Lenguas; véase el punto V del apartado de Observaciones de la presente guía docente) debe haber una actilla, cuya función es sustentar documentalmente la evaluación de este ítem. B) Autonomía en el desarrollo del trabajo (12%). Capacidad de realización independiente y responsable del trabajo como resultado del seguimiento por parte del alumno de las indicaciones generales del tutor y de las decisiones e iniciativas del estudiante adoptadas por sí mismo a lo largo del proceso.
Ponderación	20

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje

La elaboración y defensa pública de un trabajo obligatorio al finalizar el grado es el mecanismo idóneo para reforzar la adquisición de las competencias generales de la titulación y de algunas competencias específicas, según el ámbito de interés de cada alumno. Además, el trabajo permite al estudiante acreditar la adquisición de la competencia lingüística necesaria para afrontar su futuro profesional y es un medio fundamental para la evaluación final.

9. Normativa

Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>



Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/letras/contenido/normativa>

10. Observaciones

I. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO Y TIPOLOGÍA

El Trabajo de fin de grado consistirá en la realización, presentación escrita en inglés y defensa oral en inglés de un trabajo, mediante el cual el alumno demostrará los conocimientos, competencias y aptitudes adquiridas y su capacidad para aplicarlas a un ámbito (materia) propio de la titulación. El trabajo tendrá una extensión de entre 20 y 30 páginas y habrá de adecuarse a las normas de formato de presentación de proyectos o trabajos académicos en el ámbito elegido. La diversidad de materias y enfoques que conforman el Grado en Estudios Ingleses supone que necesariamente deban contemplarse distintos tipos de trabajo de fin de grado. Entre otros:

- Trabajos teóricos, de revisión, análisis, sistematización y sintetización de contenidos académicamente relevantes y afines a los Estudios Ingleses.
- Trabajos aplicados al análisis e interpretación de diversos materiales y productos (textos, documentos, etc.) desde la perspectiva lingüística, literaria o cultural.
- Proyectos de iniciación a la investigación desarrollando interrogantes y cuestiones de investigación sobre alguno de los ámbitos de los Estudios Ingleses.
- Proyectos de aplicación de las competencias y conocimientos adquiridos a los distintos ámbitos y contextos profesionales previstos en el Grado.

Asimismo, la oferta de líneas de TFG incluye la posibilidad de escoger un tema relacionado con las asignaturas de Segunda Lengua: Alemán/Francés/Italiano. El alemán, francés o italiano será, según corresponda, objeto de estudio en dichos TFGs, pero la lengua instrumental para redactarlos y hacer la presentación y defensa orales será el inglés. Los tutores correspondientes pertenecerán a las áreas de Filología Alemana, Francesa o Italiana y, además, existirá un co-tutor del área de Filología Inglesa para cada una de estas líneas, cuya labor se ceñirá únicamente a la supervisión, orientación y evaluación (no la corrección de errores durante la elaboración del TFG) de la parte de expresión escrita en lengua inglesa. Los otros aspectos del trabajo (contenido, estructura, referencias, etc.) correrán a cargo del tutor de la Segunda Lengua asignada.



II. DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la web del Departamento de Filología Inglesa (<http://www.um.es/web/filologia-inglesa/>) están disponibles los siguientes documentos que completan la información aportada en el séptimo apartado ("Sistema de evaluación"):

- Rúbrica de evaluación de TFG para la memoria escrita
- Rúbrica de evaluación de TFG para la presentación y defensa

III. CALENDARIO DE TFG DE LA FACULTAD DE LETRAS

El calendario de TFG de la Facultad de Letras para el curso 2022-2023 (<http://www.um.es/web/letras/>) incluye los siguientes elementos:

- Periodo de publicación de líneas junto con la fecha límite de la solicitud de las mismas por parte de los alumnos, de la asignación provisional y de la definitiva, tanto en octubre de 2022 como en febrero de 2023 (esta última convocatoria para aquellos estudiantes que realicen ampliación de matrícula).
- Periodos de depósito de TFG, validación del tutor (emisión del informe), constitución de tribunales, defensas y entrega de actas respecto a la convocatoria de febrero de 2023 (en el caso de los alumnos de segundas o ulteriores matrículas) y a las convocatorias de junio y julio/septiembre de 2023 (para todos los alumnos).

IV. NIVEL DE LENGUA INGLESA

En la evaluación del TFG del Grado en Estudios Ingleses se valora también la competencia en lengua inglesa en el nivel C1, según la nomenclatura establecida por el Consejo de Europa en su "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación". Este es el nivel que habrán alcanzado los alumnos que hayan superado las asignaturas Lengua Inglesa III, Lengua Inglesa IV y Redacción en inglés académico (correspondientes a la materia Lengua inglesa avanzada) y sean usuarios competentes de la lengua inglesa; en concreto:

- Sean capaces de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
- Sepan expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
- Puedan hacer un uso flexible del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.



- Puedan producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Se halla más información al respecto en la Rúbrica de evaluación de TFG para la memoria escrita (punto II de este apartado).

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- En el primer cuatrimestre tendrá lugar la celebración del Seminario “Cómo afrontar el TFG”.
- Es recomendable que el tutor realice un seguimiento inicial, medio y final en el proceso de supervisión de la elaboración del TFG. Ello se traduce en un mínimo de tres reuniones presenciales entre el tutor y el alumno. En el caso de los TFGs que versen sobre Segundas Lenguas (Alemán, Francés, Italiano) y que, por tanto, estén co-dirigidos por un tutor principal de dicha área y por un co-tutor del Departamento de Filología Inglesa encargado de la expresión escrita en lengua inglesa (véase el punto I de este apartado), el número mínimo recomendable de reuniones entre este segundo tutor y el alumno es uno. Es aconsejable que dicha reunión tenga lugar una vez que el estudiante haya iniciado el proceso de redacción y siempre con la suficiente antelación respecto al momento en que deposite su versión final.

VI. El número de horas correspondientes a cada actividad formativa en el sexto apartado de esta guía docente es el establecido en la Memoria del título.

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé: " Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.